

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009. 2025.CORPAC S.A.– PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD”

Siendo el día 14.05.2025 y 15.05.2025, se reunieron de manera virtual los señores miembros del Comité de Selección encargados de llevar a cabo el procedimiento de selección mediante Adjudicación Simplificada N° 009.2025.CORPAC S.A. – Primera Convocatoria proveniente del desierto de la Adjudicación Simplificada N° 042.2024.CORPAC S.A. – Primera Convocatoria - PAC 2025 N°54 , cuyo objeto es la “**Contratación de una empresa que brinde el servicio de asesoría tributaria y contable por 24 meses para el área de contabilidad**”, contando con la participación de Jesabel Gladys Ulloa Valencia en calidad de presidente titular, Kelly Melina Torrejón Santillán como miembro con conocimiento técnico y Jassineeth Irene Torres Calderón como miembro titular; por lo que, las decisiones que se tomen tendrán plena validez.

Siendo el objeto de la presente sesión:

AGENDA

1. Admisión, evaluación y calificación de las ofertas según orden de prelación presentadas por los postores en la plataforma del SEACE; en consecuencia, el otorgamiento de buena pro, de corresponder.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según el cronograma publicado en SEACE, se registraron nueve (09) participantes en estado válido que se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	1043477696	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD	28/04/2025	Válido		28/04/2025	1043477696	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	2011724384	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	2011724384	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20426656737	LADERSAM CONSULTORES S.A.	29/04/2025	Válido		29/04/2025	20426656737	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20511366161	QUANTUM CONSULTORES S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20511366161	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20512176241	SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL - SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOC. S. CIVIL	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20512176241	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20565234561	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20565234561	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20600400003	VERDI & MONCADA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20600400003	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20601327393	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20604418705	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20604418705	🔍 🔄 🗑️

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

A través de la plataforma del SEACE (presentación electrónica), con fecha 30.04.2025, como parte del cronograma publicado en SEACE, se realizó la presentación de ofertas, por parte de los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CORPAC				
Nomenclatura :	AS-SM-9-2025-CORPAC S.A.-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Servicio				
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código					
1	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD				
20512176241	SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL - SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOC. S. CIVIL		30/04/2025	17:22:18	Electronico
1043477696	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD		30/04/2025	19:36:55	Electronico
20511366161	QUANTUM CONSULTORES S.A.C.		30/04/2025	22:02:04	Electronico
20565234561	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		30/04/2025	22:35:21	Electronico
20604418705	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		30/04/2025	22:38:06	Electronico

DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se tiene cinco (05) ofertas, según la página web del SEACE.

1. Teniendo a la vista la oferta presentada por el postor: **H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL S.A.C.**; se procedió a verificar la documentación presentada con relación a lo requerido en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1. y 2.2.2 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto con fecha 09.05.2025 se solicitó la subsanación de la foliatura a través del SEACE, la cual fue efectuada el 13.05.2025; por lo que queda en la condición de **Admitida**.

2. Teniendo a la vista la oferta presentada por el postor: **QUANTUM CONSULTORES S.A.C.**; se procedió a verificar la documentación presentada con relación a lo requerido en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1. y 2.2.2 del Capítulo II de las Bases Integradas; quedando en la condición de **Admitida.**
3. Teniendo a la vista la oferta presentada por el postor: **VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; se procedió a verificar la documentación presentada con relación a lo requerido en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1. y 2.2.2 del Capítulo II de las Bases Integradas; quedando en la condición de **Admitida.**
4. Teniendo a la vista la oferta presentada por el postor: **SANTIVÁÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**; se procedió a verificar la documentación presentada con relación a lo requerido en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1. y 2.2.2 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto, postor presenta Anexo N°6 Precio de la Oferta sin consignar el tipo de moneda ofrecida, incumpliendo con ello lo dispuesto y requerido expresamente en las bases integradas del procedimiento de selección, para la admisión de la oferta; esto es, la obligación de presentar el precio de la oferta en **“SOLES”**.

Dice las bases integradas:

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL - CORPAC S.A.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009.2025-CORPAC S.A.-PRIMERA CONVOCATORIA- BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009.2025-CORPACSA-PRIMERA CONVOCATORIA
(proveniente del desierto de la Adjudicación Simplificada N° 042.2024-CORPACSA-Primera Convocatoria)
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Oferta del postor:

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009.2025-CORPACSA-PRIMERA CONVOCATORIA
(proveniente del desierto de la Adjudicación Simplificada N° 042.2024-CORPACSA-Primera Convocatoria)
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD	
TOTAL	220,000.00

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Al respecto, los postores se encuentran obligados, a su vez, a acatar las disposiciones señaladas en las Bases Integradas del procedimiento de selección ya que se tratan de las reglas definitivas de aquel.

En ese sentido, debe recordarse que en las bases integradas del procedimiento de selección se ha establecido que resulta obligatorio presentar el precio de la oferta en "SOLES", en concordancia con el formato de Anexo N° 6, regla que ha sido incumplida por el postor, en tanto sólo ha indicado que su oferta total es por el monto de "220,000.00" (valor expresado en números), **sin consignar o referir el tipo de moneda o símbolo en la que está formulada su precio ofertado**, no pudiéndose advertirse en ningún extremo del mencionado documento o de la oferta, que ésta corresponda a "SOLES" como requieren las bases integradas.

Finalmente, conforme se ha expuesto, ha quedado acreditado que **la oferta del postor es incierta** en cuanto omite consignar el tipo de moneda del precio ofertado, situación que van más allá de un simple error material o formal, por lo que debe descartarse que nos encontremos ante un supuesto de error subsanable, más aún si de acuerdo a lo establecido en el numeral 60.2 y 60.4 del artículo 60 del Reglamento, no son subsanables, entre otros, los errores materiales o formales referidos al plazo ofertado y precio u oferta económica, con excepción de la rúbrica y la foliación; **situación que evidencia no solo el incumplimiento de las bases, sino que además, torna en incierto los alcances de la oferta de dicho postor.** Por lo que queda en la condición de **No admitido.**

5. Teniendo a la vista la oferta presentada por el postor: **CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD**; se procedió a verificar la documentación presentada con relación a lo requerido en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1. y 2.2.2 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto con fecha 09.05.2025 se solicitó la subsanación de los vistos pegados a través del SEACE, la cual fue efectuada el 12.05.2025; por lo que queda en la condición de **Admitida.**

Finalmente, de lo expuesto los resultados de la admisión quedarían de la siguiente manera:

N°	POSTOR	CONDICIÓN DE OFERTA
1	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAC	ADMITIDA
2	QUANTUM CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
3	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA
4	SANTIVÁÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	NO ADMITIDA
5	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD	ADMITIDA

DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS:

Durante la **Etapa de Evaluación de propuestas** en aplicación a los factores de evaluación solicitados en las bases integradas, se procede a la asignación del puntaje al precio ofertado, estableciendo el orden de prelación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en los numerales 74.1, 74.2 del Artículo 74 del Reglamento, **adicionalmente se otorga la bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa a los postores que corresponda**, que se refleja en el **Cuadro N° 02**, que se adjunta a la presente.

Nro.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	105.00 puntos	1°
2	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAC	98.24 puntos	2°
3	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD	91.28 puntos	3°
4	QUANTUM CONSULTORES S.A.C.	84.47 puntos	4°

DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

En tal sentido, con los resultados obtenidos el comité de selección procede con la siguiente etapa **Calificación de Ofertas** calificándose a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar de acuerdo con el artículo 75. del reglamento de la ley de contrataciones del Estado y tras la revisión del cumplimiento de los documentos citados en el literal 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las Bases Integradas. Tras la revisión de éstas se ha observado lo siguiente:

1. VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

B.3.1 FORMACIÓN ACADEMICA- CUMPLE

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE- CUMPLE

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – CUMPLE

La oferta del postor **VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUMPLE** con los Requisitos de Calificación establecidos en las bases integradas por lo que es determinada como **CALIFICADA**, conforme se señala en el **Cuadro N°03**, que se adjunta al presente.

2. H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAC:

B.3.1 FORMACIÓN ACADEMICA- CUMPLE

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE- CUMPLE

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – CUMPLE

La oferta del postor **H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAC, CUMPLE** con los Requisitos de Calificación establecidos en las bases integradas por lo que es determinada como **CALIFICADA**, conforme se señala en el **Cuadro N°03**, que se adjunta al presente.

De lo expuesto se obtiene lo siguiente:

Nro.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Estado
1	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALIFICADA
2	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAC	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De conformidad con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta se tiene lo siguiente:

DENOMINACIÓN	“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD”
POSTOR	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MONTO TOTAL ADJUDICADO	CIENTO SETETENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES S/ 173,000.00

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su respectiva publicación en el SEACE.

En señal de conformidad firman los miembros del Comité de Selección la presente acta.

CUADRO Nº 01					
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 009.2025.CORPAC S.A.– PRIMERA CONVOCATORIA					
CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD					
DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20604418705)	QUANTUM CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20511366161)	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUC: 20565234561)	SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL (RUC: 20512176241)	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD (RUC: 1043477696)
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE (FOL.02)	CUMPLE (FOL.03)	CUMPLE (FOL.02)	CUMPLE (FOL.02)	CUMPLE (FOL.11)
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. b En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (FOL.03-12)	CUMPLE (FOL.07-09)	CUMPLE (FOL.05-08)	CUMPLE (FOL.10-17)	CUMPLE (FOL.13)
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	CUMPLE (FOL.14)	CUMPLE (FOL.10)	CUMPLE (FOL.09)	CUMPLE (FOL.03)	CUMPLE (FOL.17)
d Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE (FOL.16)	CUMPLE (FOL.11)	CUMPLE (FOL.10)	CUMPLE (FOL.04)	CUMPLE (FOL.19)
e Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE (FOL.18)	CUMPLE (FOL.24)	CUMPLE (FOL.11)	CUMPLE (FOL.05)	CUMPLE (FOL.38)
f Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (FOL.20)	1043477	CUMPLE (FOL.12)	PRESENTA SIN EMBARGO NO CONSIGNÓ MONEDA**	CUMPLE (FOL.41)
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA					
a En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo Nº 11)	PRESENTA (FOL 75)	PRESENTA (FOL. 145)	PRESENTA (FOL. 92)	PRESENTA (FOL. 8)	PRESENTA (FOL. 225)
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDA(*)	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA**	ADMITIDA (***)
* H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA de la oferta presentada por el postor, se advierte que esta no se encuentra correctamente foliada; existiendo hojas sin foliar (en los anexos) y no existiendo el folio 13; al respecto con fecha 09.05.2025 se registró en el SEACE el Acta donde se solicita la subsanación de la oferta otorgando el plazo de 2 días hábiles; siendo efectuada con fecha 13.05.2025 . Por lo que queda en la condición de Admitido .					
** SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL de la oferta presentada por el postor, se advierte que presenta Anexo N°6 Precio de la Oferta sin consignar el tipo de moneda ofrecida, incumpliendo con ello lo dispuesto y requerido expresamente en las bases integradas del procedimiento de selección, para la admisión de la oferta. Por lo que queda en la condición de No Admitido .					
*** CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD de la oferta presentada por el postor, se advierte que esta cuenta con vistos pegados; existiendo hojas sin foliar (en los anexos) y no existiendo el folio 13; al respecto con fecha 09.05.2025 se registró en el SEACE el Acta donde se solicita la subsanación de la oferta otorgando el plazo de 2 días hábiles; siendo efectuada con fecha 12.05.2025 . Por lo que queda en la condición de Admitido .					

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009.2025.CORPAC S.A.– PRIMERA CONVOCATORIA

CUADRO N° 02

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD

FACTORES DE EVALUACIÓN	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUC: 20565234561)	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20604418705)	CUZCANO CUZCANO ALEX RICHARD (RUC: 10434777696)	QUANTUM CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20511366161)
<p>A. PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$</p> <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR ESTIMADO	219,571.84	219,571.84	219,571.84	219,571.84
Oferta Económica	173,000.00	184,900.00	199,000.00	215,040.00
Puntaje Obtenido	100.00	93.56	86.93	80.45
Puntaje Obtenido Puntaje Total (5%)	5.00	4.68	4.35	4.02
Puntaje Total	105.00	98.24	91.28	84.47
Orden de Prelacion	1	2	3	4

CUADRO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009.2025.CORPAC S.A.–PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE POR 24 MESES PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION	VERA AUDITORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUC: 20565234561)	H&V GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (RUC: 20604418705)
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
<p>Requisitos:</p> <p>01 Abogado Colegiado con Maestría en Tributación. 01 Contador Público Colegiado con Maestría en Tributación. 01 Contador Público Colegiado con Maestría en Finanzas y/o Administración. 01 Contador Público Colegiado para el cargo de Supervisor de Revisión y validación de Impuestos. 02 Contadores Públicos Colegiados para los cargos de Especialistas en revisión y validación de impuestos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El grado de Bachiller o Título Profesional Técnico será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/,</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>1. MIGUEL CARRILLO BAUTISTA (55)</p> <p>2. . CESAR MICHAEL ORLANDO CAMACHO VILCHEZ (48)</p> <p>3.MC CALLUM PORRAS, JOHNNY NEIL (VERIFICACION SUNEDU- 42)</p> <p>4. ROMELL PEREDA OBESO (33-34)</p> <p>5. JUAN CARLOS MESTANZA RODRIGUEZ (16-17)</p> <p>6. FREDY TORRES CENTENO (24-25)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>1. ITALO SANCHEZ CARREÑO(78-81)</p> <p>2. JUAN JESUS FLORES CRUZ (VERIFICACION SUNEDU- 86)</p> <p>3.FANY TIPACTI RODRIGUEZ (92-95)</p> <p>4. HECTOR VILLALOBOS VILLALOBOS(100-101)</p> <p>5. JOSE CANO AGUILAR (107)</p> <p>6. ELARD ESQUIVEL AGUILAR (111)</p>
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		

<p>Requisitos:</p> <p>➤ 01 Abogado Colegiado con Maestría en Tributación Experiencia mínima de seis (06) años en trabajos de asesoría tributaria en empresas. El tiempo de experiencia se computará desde la obtención de la colegiatura.</p> <p>➤ 01 Contador Público Colegiado con Maestría en Tributación Experiencia mínima de seis (06) años de asesoría contable y tributaria en empresas. El tiempo de experiencia se computará desde la obtención del título de la colegiatura</p> <p>➤ 01 Contador Público Colegiado con Maestría en Finanzas y/o Administración Experiencia mínima de cinco (05) años en trabajos de implementación de las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) y/o evaluación y comprobación de indicios de deterioro de activos fijos. El tiempo de experiencia se computará desde la obtención de la colegiatura</p> <p>➤ 01 Contador Público colegiado requerido como supervisor de revisión y validación de impuestos. Experiencia mínima de cinco (05) años en trabajos de asesoría contable y tributaria a empresas. El tiempo de experiencia se computará desde la obtención de la Colegiatura.</p> <p>➤ 02 Contadores Públicos Colegiados requerido como especialistas de revisión y validación de impuestos. Experiencia mínima de tres (03) años en trabajos de revisión y análisis de documentación contable y/o revisión de declaraciones juradas de impuestos mensuales y anual. El tiempo de experiencia se computará desde la obtención de la Colegiatura.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MIGUEL CARRILLO BAUTISTA (55). 2. CESAR MICHAEL ORLANDO CAMACHO VILCHEZ (48). 3.MC CALLUM PORRAS JOHNNY NEIL (45). 4. ROMELL PEREDA OBESO (33-34) 5. JUAN CARLOS MESTANZA RODRIGUEZ (21). 6. FREDY TORRES CENTENO (24-25) 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ITALO SANCHEZ (83-84) 2. JUAN JESUS FLORES (90) 3.FANY TIPACTI RODRIGUEZ (99) 4. HECTOR VILLALOBOS (104) 5. JOSE CANO AGUILAR (106) 6. ELARD ESQUIVEL (114)
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 439,143.68 (cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y tres con 68/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/54,892.96 (cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos con 96/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Asesoría y/o Consultoría Contable y/o Tributaria en General o Consultoría de implementación NIIF o Auditorías Tributaria y/o Contables y/o servicio de outsourcing contable y cumplimiento tributario.</p> <p>Se requiere que el postor tenga experiencia con empresas designadas por la SUNAT</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA